

Aviso de Intención de participar en programas y actividades - NEVADA

Para ser presentado anualmente ante el distrito escolar local por un niño educado en el hogar que solicite participar en programas de educación especial, cualquier clase o actividad, o deportes o actividades y eventos interescolares, en una escuela pública o concertada, de conformidad con NRS 388D.070, 392.072 y 392.074, la entrada en vigor el 1 de julio de 2007.

Nombre del padre(s)/tutor: _____

Dirección: _____
Calle N.º de apartamento Código postal

Dirección postal: _____

Nombre completo del niño: _____ Edad: _____ Sexo: M F

Declaración firmada por los padres (solo se requiere la firma de uno de los padres):

Por la presente, declaro que tengo el control o la custodia del niño mencionado anteriormente y que tengo el derecho legal de dirigir la educación de este niño. Asumo toda la responsabilidad por la educación del niño mientras reciba educación en el hogar.

Firma

Relación con el niño

Fecha

Firma

Relación con el niño

Fecha

Si procede, indique el nombre de la escuela pública/concertada de Nevada a la que ha asistido más

recientemente el niño: Nombre de la escuela: _____ Ciudad: _____

Declaración de privacidad (opcional):

Prohíbo expresamente la divulgación de la información contenida en este documento, incluida, sin limitación, la información del director tal y como se define en 20 USC § 1232g(a)(5)(B) y NRS 388D.020(f)

Firma de los padres

Fecha

Directrices informativas para el uso de un NOIPPA - Nevada:

Un distrito escolar puede, antes de proporcionar programas de educación especial a un niño educado en el hogar o autorizar a un niño educado en el hogar a participar en clases o actividades extracurriculares, exigir una prueba de identidad del niño, incluyendo, sin limitación, el certificado de nacimiento del niño u otra documentación suficiente para establecer la identidad del niño.

Un distrito escolar deberá, antes de permitir que un niño educado en el hogar participe en cualquier actividad o evento interescolar, incluidos los regulados por la Asociación de Actividades Interescolares de Nevada, exigirá una prueba de identidad del niño, incluyendo, sin limitación, el certificado de nacimiento del niño u otra documentación suficiente para establecer la identidad del niño.

Consulte la ley y los reglamentos relativos al programa o actividad que se solicita para determinar sus derechos como padre, los derechos del distrito y las cláusulas o limitaciones de elegibilidad.